

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

|                          |                                    |
|--------------------------|------------------------------------|
| <b>Título:</b>           | <b>Grado en Estudios Franceses</b> |
| <b>Universidad:</b>      | <b>Universidad de Salamanca</b>    |
| <b>Fecha de Emisión:</b> | <b>20 de julio de 2023</b>         |

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben poner en marcha las acciones pertinentes para que la Coordinación del Grado sea ejercida por profesorado con vinculación permanente.
- Se deben revisar las guías académicas y contemplar la asistencia como recomendación o como requisito para poder acceder a la evaluación continua, pero nunca como criterio de evaluación que determine una parte de la calificación del estudiantado, algo que sería incongruente con el actual Reglamento de Evaluación de la Universidad.
- Se deben tomar medidas para ajustar la carga docente del profesorado a su dedicación.
- Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.
- Se deben establecer acciones para vigilar la distribución de tareas entre los dos semestres del cuarto curso, con el objetivo de mejorar la tasa de graduación.
- Se recomienda establecer medidas para incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso.
- Se recomienda potenciar y fortalecer los planes de estabilización y promoción en materia de personal docente atendiendo a la plantilla de profesorado y las previsibles jubilaciones.
- Se recomienda tomar medidas para aumentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS  |                                       |               |                         |            |                          |
|---|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.   |                                       |               |                         |            |                          |
| 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título  |                                       |               |                         |            |                          |
| <i>Estándares:</i>  |                                       |               |                         |            |                          |
| <i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i>              |                                       |               |                         |            |                          |
| <i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i>  |                                       |               |                         |            |                          |
| Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título   |                                       |               |                         |            |                          |
| Sin valoración  | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|   |                                       |               |                         | X          |                          |
| Justificación de la Valoración:   |                                       |               |                         |            |                          |
| El Grado en Estudios Franceses mantiene su relevancia y está actualizado. Proporciona a los estudiantes competencias y conocimiento literario, cultural y lingüístico y es vigente a nivel académico, científico y profesional, adaptando sus contenidos a los avances en su disciplina y a las |                                       |               |                         |            |                          |

necesidades de la sociedad. El título es uno de los pocos Grados en Estudios Franceses existentes en el estado español.

El perfil de egreso es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos profesionales relacionados. La docencia es el área profesional más común para el perfil de egreso, pero también profesiones relacionadas con la gestión cultural o la investigación. El Departamento donde se imparte el Grado es además centro examinador de la certificación internacional DELF-DALF de francés. El Grado atrae estudiantes de la comunidad, así como estudiantes de otras comunidades autónomas.

## **1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

*Estándares:*

### **Procesos de acceso y admisión**

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

### **Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

### **Planificación docente:**

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

### **Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

### **Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               | X                       |            |                          |

Justificación de la Valoración:

El grado en Estudios Franceses oferta 50 plazas de nuevo ingreso. Los números de matrícula están lejos de las 50 plazas ofertadas. El grado es atractivo para estudiantes de Castilla y León, de fuera de la Comunidad, y en cierta medida también para estudiantes de otros países. La tendencia a la baja de la demanda es uno de los aspectos a los que hay que prestar atención en este título. Aunque ya se realizan acciones de promoción por parte de los responsables universitarios, se recomienda tomar medidas para incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso.

La mayoría de estudiantes están matriculados a tiempo completo y cabe destacar porcentajes moderados de acceso al título por Bachillerato y PAU. No existen requisitos concretos de acceso al título (más allá de los accesos habituales y la nota de acceso que se ha aplicado correctamente).

Los procedimientos de admisión y matrícula se han realizado correctamente y cumplen con los requisitos de la USAL y la comunidad autónoma. Están disponibles en la web y claramente especificados. Se recomienda un nivel A2 de lengua francesa para acceder al título, aunque no es un requisito establecido y se han solventado las discrepancias existentes en distintos canales de información tal y como se recomendaba en el informe externo de la 1ª renovación. El acceso con niveles de conocimiento de francés muy heterogéneos plantea problemas en los primeros cursos, por lo que se considera acertada la medida de realización de un curso de homogeneización incluida en el Plan de Mejoras.

La normativa de permanencia fue modificada por la Universidad de Salamanca en el curso 2019-20, y el Grado la ha aplicado de manera satisfactoria.

La normativa de reconocimiento de créditos se ha aplicado correctamente Y la información está accesible en la web de la Facultad. Se analizan las solicitudes caso a caso en la COTRARET y se decide en función de las competencias de cada asignatura. Se han reconocido créditos por actividades universitarias y por estudios cursados a 26 estudiantes a lo largo del periodo.

La implantación del plan de estudios se ha producido según lo establecido en la memoria verificada, con la salvedad de las afectaciones a la docencia que tuvo la declaración de la pandemia COVID-19. Se han producido en este periodo cambios menores impulsados por la Facultad de Filología que afectan al número de grupos, a la oferta de asignaturas de la materia básica Segunda Lengua (la oferta es actualmente de 18 segundas lenguas) y también ha desaparecido la optativa de primer y segundo

curso "El latín de Europa". Las modificaciones responden a necesidades de la Facultad, han sido aprobadas en los órganos correspondientes y mantienen la calidad del programa educativo.

Destaca la estructura "candelabro" con asignaturas compartidas con otros grados de la Facultad de Filología que facilita la obtención de otros grados y una formación cultural, literaria y lingüística general para después obtener una formación más específica, aunque incide en la tasa de abandono dada la permeabilidad existente entre títulos durante los dos primeros cursos.

Se ha detectado la coordinación del grado a cargo de personal académico no permanente. Por este motivo, se deben poner en marcha las acciones pertinentes para que la Coordinación del Grado sea ejercida por profesorado permanente.

La coordinación docente se ha llevado a cabo de manera efectiva desde la Facultad, la Comisión de docencia y la de calidad de la Facultad, así como desde la Coordinación del grado y la Comisión de Calidad del Grado. Existe a su vez una Comisión específica de Planes de estudios formada por todos los profesores del Departamento de Francés.

La coordinación es bien valorada por el alumnado y se ve favorecida sin duda por el número reducido de estudiantes. La valoración de los estudiantes sobre el plan de estudios (incluida la movilidad) y la organización de la enseñanza (incluida la coordinación entre materias y profesores) es positiva o muy positiva.

No existen Prácticas Académicas Externas propias del título y los responsables universitarios están trabajando para hacer una oferta de prácticas al alumnado, especialmente con una orientación laboral distinta de la enseñanza. Esta cuestión ya fue objeto de una de las recomendaciones del informe de 1ª Renovación de la Acreditación de junio de 2017.

## **2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD**

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### **2.1. Información pública del Título**

*Estándares:*

*1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").*

*2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.*

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

**Valoración Global: 2.1. Información pública del Título**

| Sin valoración | No procede/ Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|--|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |  |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

La información publicada es suficiente, relevante, fácilmente comprensible y explica todos los detalles del programa formativo: acceso y admisión, requisitos, orientación, transferencia y reconocimiento de créditos, plan de estudios, guías académicas de dos cursos académicos y otras cuestiones relativas a salidas académicas y profesionales, becas y ayudas, etc. Como en el resto de títulos, la web de la Facultad de Filología remite a través de un enlace a la web oficial de la universidad, lo que homogeneiza el acceso y la oferta de información. La web del Título completa la información con las actividades realizadas desde el departamento.

La información pública sobre el título es adecuada y está actualizada. Incluye todos los datos de interés, normativa general y específica e indicadores de calidad del título: informes de verificación y modificación, Informe de primera renovación de la acreditación de 2017, así como encuestas de satisfacción y de inserción laboral. La información ofrecida contiene todo aquello que las personas interesadas en el título puedan necesitar para tomar decisiones al respecto.

La información es completa y accesible, distribuida por pestañas que facilitan el acceso a toda la información específica del título y también a información general (becas, ayudas a la movilidad...). Únicamente la movilidad está ausente de las pestañas de información del primer nivel y para acceder a la oferta es necesaria una búsqueda compleja en la web de la universidad. Sin embargo, el nivel de satisfacción del alumnado con este punto es alto.

La función más destacable es un gran botón rojo destinado a "solicitar información" que no desaparece al navegar por las pestañas y que deriva a un formulario para realizar consultas particulares acerca de cualquiera de los títulos que se ofertan.

Las guías docentes son fácilmente accesibles desde la web institucional del Grado y se publican al final del curso anterior para que estén disponibles antes del periodo de inscripción. La información de la página web ofrece las guías docentes del curso en cuestión y también del curso anterior, y contienen toda la información relevante sobre la asignatura, el profesorado, los objetivos, las competencias, la metodología, las actividades docentes y su valoración en el proceso evaluativo, la bibliografía, y la lengua de impartición (y en el caso de asignaturas de lengua francesa, el nivel recomendado inicial y el que se pretende alcanzar).

Sin embargo, la guía docente de algunas asignaturas establece que una parte de la calificación (entre el 5% -10% de la nota) se obtiene con la aplicación del criterio "asistencia y participación". Se debe

contemplar la asistencia únicamente en la sección de recomendaciones (como en la mayoría de guías del Grado) o como requisito para obtener evaluación continua en lugar de presentarse como objeto de evaluación al mismo nivel que los trabajos, pruebas, presentaciones, etc. para no inducir a error.

**2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)**

*Estándares:*

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

**Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)**

| Sin valoración | No procede/ Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|--|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |  |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

El SIGC de la Universidad de Salamanca permite evaluar y mejorar la calidad del título, contando con un diseño e implantación de procesos y procedimientos adecuado.

El SIGC ofrece información sobre los indicadores, tasas y satisfacción, elementos que valora y analiza con el objetivo de la mejora de los distintos resultados. Se evidencia que estos aspectos son incluidos en las memorias del departamento y en las memorias de seguimiento del título. Se recogen suficientes evidencias que permiten garantizar el impacto del SIGC en el programa. En este sentido, se cuenta con las actas de la comisión de calidad de los últimos cursos.

Se cuenta con el diseño de encuestas de satisfacción para los distintos colectivos que participan en el programa. En concreto encontramos encuestas destinadas a estudiantes, PDI, PAS y egresados; no así para empleadores.

En relación con la participación en las encuestas de satisfacción, esta es adecuada.

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

Existen procedimientos para la atención a sugerencias, quejas y reclamaciones, donde se recoge cómo deben ser tratadas las quejas y reclamaciones realizadas por cualquier persona. Además, la universidad dispone del apartado Sugerencias y Quejas visible en las páginas institucionales de los Grados y Másteres Universitarios.

### 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

*Estándares:*

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

#### Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

Se han atendido todas las recomendaciones globales del informe externo de la 1ª renovación, excepto la recomendación de establecer prácticas externas y el curso preparatorio, que no se ha realizado. En cuanto a la primera de las cuestiones, el Autoinforme especifica las iniciativas de prácticas externas no curriculares que se promueven desde la Facultad de Filología. En cuanto a la posibilidad de hacer un curso de nivelación, la recomendación fue valorada y desechada como consecuencia de la falta de tiempo y de recursos, aunque se ha incluido como una iniciativa en el Plan de Mejora.

Tampoco se han podido establecer encuestas para los empleadores y aunque se ha mejorado en la participación de los estudiantes en las encuestas, se recomienda seguir aplicando medidas para aumentar su participación.

Las mejoras implementadas han sido efectivas en lo relativo al acceso a la información, la disponibilidad de dicha información, la participación de los profesores en el programa de evaluación DOCENTIA, la realización de encuestas al PAS y al PDI, la mejoría de participación en las encuestas de los estudiantes y la sistematización de la revisión del SGIC.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

#### 3.1 Personal académico

*Estándares:*

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.



3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

**Valoración Global: 3.1. Personal académico**

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               | X                       |            |                          |

Justificación de la valoración:

El título se encuentra en un proceso de relevo y consolidación de la plantilla mediante contratos de profesor asociado que se transforman a medida que el profesorado obtiene la acreditación para figuras superiores. Se compone de 68 docentes (3 CU; 18 TU; 12 CDOC; 10 AYDR; 19 ASOC y 6 Lectores). En cuanto a su cualificación, 54 tienen el grado de doctor (78%) y casi la mitad tienen vinculación permanente con la universidad. Es el personal permanente el que asume la mayor parte de horas impartidas en el grado (76%). Se recomienda potenciar y fortalecer los planes de estabilización y promoción en materia de personal docente atendiendo a la plantilla de profesorado y las previsibles jubilaciones.

El personal académico del grado, en ocasiones soporta más carga docente de la que le correspondería y las reducciones docentes no pueden aplicarse en su totalidad. Por este motivo, se deben tomar medidas para ajustar la carga docente del profesorado a su dedicación.

El PDI tiene una gran experiencia docente (media de quinquenios docentes superior a 4) y posee una experiencia investigadora más limitada, cifrada entre uno y dos sexenios de media por persona, aunque las diferencias entre el PDI son lógicamente muy grandes y las jubilaciones de los últimos años han producido una merma en la media del conjunto. La adecuación y experiencia del personal académico está contrastada.

El personal académico se evalúa en el programa Docentia (65% en la última convocatoria) donde han conseguido evaluaciones muy positivas y participan en proyectos de innovación docente, programas vinculados a Secundaria y Bachillerato, actividades de formación, seminarios y jornadas para jóvenes investigadores, lo que asegura la actualización del profesorado y su calidad académica. No obstante, se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA.

**3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje**

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

**Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje**

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

Todos los puestos de trabajo se han dotado de ordenadores e impresoras. Desde que se realizó el Informe de primera renovación de la acreditación en el que se señalaba que los recursos materiales e infraestructuras eran suficientes (con una necesidad de mejora en el aula de informática), la universidad ha realizado mejoras que estaban previstas o que ha necesitado acometer para afrontar las consecuencias de la pandemia. La valoración por parte del alumnado de las infraestructuras es alta o muy alta, destacando la excelente valoración del servicio de limpieza.

El personal de apoyo es suficiente y proporciona un servicio eficiente a nivel de departamento, Facultad y USAL en general, y a nivel administrativo-académico a la vez que de organización, logística y limpieza. Este personal de apoyo es adecuado en relación al número de estudiantes y las características del título y modalidad de docencia. Es valorado positivamente en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

El Grado y el departamento cuenta con servicios de orientación académica, orientación profesional (con jornadas de emprendimiento) y apoyo social, que son accesibles a todo el estudiantado y a los profesores que los precisen. Además del apoyo académico ofrecido desde el título, en la universidad existen varios programas y servicios de orientación y de atención al estudiante de carácter general.

En las encuestas del periodo evaluado, la orientación académica y la atención ofrecida por parte del profesorado está muy bien valorada por el alumnado y el resto de los servicios de apoyo reciben una valoración más baja, pero siempre positiva.

#### 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

##### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

##### Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               | X                       |            |                          |

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa, son coherentes con el perfil de egreso de la memoria verificada y son adecuados al nivel del MECES. Uno de los objetivos marcados es la adquisición de un nivel C1 de la lengua francesa a lo largo de los estudios de grado y las evidencias aportadas confirman la consecución de este objetivo.

Tanto las asignaturas de lengua instrumental como las de contenido favorecen la adquisición de los niveles de lengua francesa y así queda recogido de manera coherente en las guías docentes y en los sistemas de evaluación. Destaca la creación del centro DELF-DALF en el departamento, así como la especificación del nivel de francés en el título de graduado.

Es de destacar que el número de egresados ha aumentado considerablemente en este periodo, aunque el número de estudiantes que no presentan su TFG es elevado. En la mayor parte de los casos, se trata de estudiantes que no aprueban todas las asignaturas del título y, en particular, la asignatura Comunicación oral y escrita IV (la última asignatura de lengua instrumental y la que determina el nivel de lengua de egreso). El alumnado apunta a una sobrecarga en la distribución de tareas entre los dos semestres del cuarto curso, con excesivos trabajos y lecturas, lo que resulta complicado de cara a la redacción del TFG. Se debe valorar esta circunstancia y aplicar las mejoras pertinentes.

Las actividades formativas utilizadas son adecuadas para la adquisición de las competencias e incluyen clases magistrales, así como seminarios, sesiones prácticas en grupos, discusiones y tutorías, y guardan relación con el carácter teórico o práctico de los créditos de las distintas asignaturas. No se

ha atendido a la recomendación de realizar un curso preparatorio para homogeneizar los niveles de lengua francesa de los estudiantes de nuevo ingreso, pero mediante un proyecto de innovación docente se ha trabajado para que dos asignaturas de primer curso primer semestre trabajen con el objetivo de la adquisición de competencias lingüísticas a través de contenido. El proceso de enseñanza-aprendizaje es valorado positivamente por el alumnado.

Los sistemas de evaluación son adecuados y los que precisaban de ajustes, se han modificado y los cambios se ven reflejados en las guías docentes. Buena parte del profesorado está acreditado como evaluador de niveles de lengua DELF-DALF, por lo que las evaluaciones son adecuadas y muy fiables. Las pruebas de evaluación incluyen exámenes escritos y orales, trabajos escritos, presentaciones orales y ejercicios o tareas prácticas, entre otros.

La valoración que el alumnado hace de los criterios y métodos de evaluación, que en el Informe de primera renovación de la acreditación de 6 de junio de 2017 era baja, ha mejorado ostensiblemente en este periodo y las tasas de evaluación presentan unas cifras elevadas en la mayoría de las asignaturas.

#### **4.2. Evolución de los indicadores del Título**

*Estándares:*

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

#### **Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título**

| Sin valoración: | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|-----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                 |                                       |               | X                       |            |                          |

Justificación de la valoración:

Algunos indicadores del período analizado no alcanzan las previsiones establecidas en la memoria de verificación. El número de estudiantes matriculados en el título sigue una preocupante tendencia descendente. Como contrapartida, la reducción del número de estudiantes contribuye a crear condiciones apropiadas para el desarrollo de una docencia de calidad. Sin embargo, las evidencias ponen de manifiesto que las tasas de abandono siguen siendo altas (entre el 37 y el 29%), y las tasas de graduación bajas (40 % en el curso 2017-18).

La razón de estos resultados parece radicar en la realización tardía del TFG y en la baja tasa de rendimiento de algunas asignaturas, como Lengua Francesa, Historia de la Literatura Francesa: Siglos XIX y XX, Comunicación Oral y Escrita, y Poesía y Narrativa Francesa: Siglos XIX y XX. El alumnado señala como causas principales la heterogeneidad de niveles de francés en el ingreso, lo que supone un lastre en la adquisición de competencias lingüísticas, y la sobrecarga excesiva de trabajo (lecturas, trabajos, exposiciones, etc.) en las asignaturas de literatura, que resulta desproporcionada para las horas de trabajo que tienen asignadas en la memoria verificada. En este sentido, se recomienda

revisar esta situación y tomar medidas efectivas para reducir la tasa de abandono y aumentar la de graduación.

Las tasas de rendimiento, eficiencia evaluación y éxito han mejorado, son coherentes con lo previsto en la Memoria verificada y se mantienen altas durante el período analizado.

Los indicadores son congruentes dado que se trata de un Grado en Estudios Franceses, una lengua extranjera que no es prioritaria en Bachillerato, lo que propicia una dispersión de niveles entre el alumnado y condiciona la inserción laboral.

#### **4.3. Inserción laboral**

*Estándar:*

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

##### **Valoración Global: 4.3. Inserción laboral**

| Sin valoración | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|----------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
|                |                                       |               |                         | X          |                          |

Justificación de la valoración:

La encuesta de inserción laboral, que realiza la universidad, refleja la situación de los egresados y la satisfacción con la formación recibida 3 años después de finalizar sus estudios. La salida profesional preferente es la enseñanza en Secundaria ya sea en Francia o en España (tras la realización del máster correspondiente, ya que el título no habilita para el ejercicio de una profesión reglada). La última encuesta de inserción laboral realizada pone de manifiesto que más del 65% de los egresados del curso 2017-18 están trabajando en el año 2021, mayoritariamente en el ámbito de la docencia.

Los graduados indican un nivel de satisfacción con el título muy elevado y la mayoría de ellos volvería a estudiar el grado en la misma universidad. Estos indicadores son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Se señala el gran número de doctorandos en el Departamento y la importancia del aumento de secciones bilingües y programas Bachibac que requerirán Graduados en Estudios Franceses.

#### **4.4. Satisfacción de los agentes implicados**

*Estándar:*

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

| <b>Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>   |                                       |               |                         |            |                          |
|---|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| Sin valoración  | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|   |                                       |               |                         | X          |                          |
| Justificación de la valoración:   |                                       |               |                         |            |                          |
| <p>La satisfacción de los estudiantes, los profesores y el PAS ha sido analizada y se ha atendido así a la recomendación del informe de 1ª renovación de institucionalizar las encuestas al PAS y PDI (así como las de inserción laboral). Los estudiantes están generalmente satisfechos con el programa formativo (con valores por encima del 3/5 en la mayoría de años analizados e ítems). La puntuación más baja se observa en "Atención al estudiante", con un 2,95 en el último curso. La participación se sitúa alrededor del 30%, llegando al 50% en 2019-2020 y a 40% en 2020-2021. La participación es mayor en relación a la satisfacción con la actividad docente en 20-21 (48%), con valores medios de alrededor de 4/5. Las puntuaciones más bajas se obtienen en la valoración de espacios y aulas de informática. La participación fue menor en 18-19 (29%) y los valores medios muy similares.</p> <p>Se recomienda tomar medidas para aumentar la participación del alumnado. No se presentan acciones de mejora concretas.</p> <p>En cuanto a la satisfacción del profesorado, la participación supera el 40% y los valores se sitúan alrededor del 4, muy positivos, aunque se menciona la insatisfacción en relación al aumento de tareas de gestión y burocráticas que impiden el desarrollo de actividades de docencia e investigación. Se recomienda simplificar las tareas de gestión en las áreas y en los Grados procurando que estas tareas (recogida de datos, recuento de datos, organización de datos) no las lleve a cabo el PDI en detrimento de la docencia y la investigación. Los porcentajes de participación en las encuestas del PAS superan el 50% y los valores se sitúan entre 3,5 y 4/5. La satisfacción de los egresados es también positiva, como se ha visto en el punto 4.3. Se realizaron también encuestas en relación a la gestión de la Covid que evidenciaron deficiencias de conexión o de espacio y efectos sobre la salud.</p> <p>Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.</p> |                                       |               |                         |            |                          |
| <b>4.5. Proyección exterior del Título</b>  |                                       |               |                         |            |                          |
| <p><i>Estándares:</i></p> <p>1-Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.</p> <p>2-El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b>, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.</p> <p>3-El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.</p>   |                                       |               |                         |            |                          |

| <b>Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título</b>  |                                       |               |                         |            |                          |
|--|---------------------------------------|---------------|-------------------------|------------|--------------------------|
| Sin valoración   | No procede/Sin información suficiente | No se alcanza | Se alcanza parcialmente | Se alcanza | Se supera excelentemente |
|  |                                       |               |                         | X          |                          |
| Justificación de la valoración:  |                                       |               |                         |            |                          |
| <p>El Grado participa en 3 programas de movilidad: Erasmus, SICUE e intercambio. Durante el período analizado, cada curso se han ofrecido 37 plazas Erasmus, 4 de intercambio y 10 de SICUE, de las cuales se han disfrutado un total de 32 de Erasmus, 1 de intercambio y 20 SICUE a lo largo de los diferentes cursos, a pesar de las condiciones restrictivas impuestas como consecuencia de la pandemia. La satisfacción con los programas de movilidad obtiene valores superiores al 3/5 durante todo el período analizado. El PDI manifiesta su preocupación por el hecho de que se puedan cursar en otras universidades asignaturas que no se hayan superado en USAL. Se recomienda tomar medidas para evitar que estudiantes en situación de movilidad puedan matricularse en asignaturas que tienen suspensas en la Universidad de Salamanca.</p> <p>El PDI aprovecha las opciones de movilidad para realizar visitas docentes o de investigación, a pesar de la sobrecarga de trabajo y de la escasa financiación.</p> <p>El número de convenios es adecuado, tanto a nivel nacional, como internacional (ya sea a través de Erasmus, de SICUE o de las becas de intercambio) y son suficientes para las posibles acciones de movilidad, aunque la dotación económica es escasa. Se recomienda la participación de alumnado y PDI en los programas de movilidad.</p> |                                       |               |                         |            |                          |

| <b>5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA</b>   |
|---|
| <p><i>Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.</i></li> <li>- <i>Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.</i></li> <li>- <i>Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.</i></li> <li>- <i>Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.</i></li> </ul> |
| <p><b>Valoración global del Plan de Mejora:</b></p> <p>El Plan de Mejora es congruente con el análisis realizado y recoge actuaciones iniciadas como consecuencia de las debilidades detectadas en los informes internos. La revisión de las mejoras desarrolladas incluye dos en marcha (seguimiento de egresados e inserción laboral e implantación de un curso preparatorio para homogeneizar el nivel de los alumnos de nuevo ingreso) y dos mejoras completadas (Proyecto bachillerato de investigación para la difusión del Grado y curso de iniciación a la investigación en Filología Francesa).</p>  |

No se mencionan otras mejoras que se han comentado en el resto del informe, ni todas las que se recomendaron en el informe de 1ª renovación (aunque se listan por curso académico sin especificar si están en marcha o completadas).

Se propone como acción de mejora el relevo generacional del profesorado del Departamento y formar a los profesores jóvenes en tareas de docencia, investigación y gestión.

Se recomienda incluir las acciones de mejora que derivan de las debilidades encontradas y que quedan recogidas en este informe.



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones